



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 153-2026
EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la señora **ANGELITA CAROLINA MARTÍNEZ RODAS**, Jefa de la Unidad de Archivo General, en nota de fecha 28 de abril del año en curso, solicita autorización para disfrutar de su periodo vacacional correspondiente al año de labores 2020-2021, a partir del 4 de mayo del presente año y propone la designación de la señora **Yelena Larizza Alvarado Castañaza**, para que en su ausencia cubra el Despacho de esa Unidad, por lo que siendo atendible lo solicitado debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); Acuerdo Número 439-2020 del Tribunal Supremo Electoral;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Autorizar que la señora **ANGELITA CAROLINA MARTÍNEZ RODAS**, Jefa de la Unidad de Archivo General, disfrute de su periodo vacacional correspondiente al año de labores 2020-2021, con efecto a partir del 4 de mayo de 2026;

ARTÍCULO 2º: Nombrar en forma interina como Encargada del Despacho de la Unidad de Archivo General, a la señora **Yelena Larizza Alvarado Castañaza**, con efecto a partir de la fecha de toma de posesión y mientras dure la ausencia de la titular, con asignación salarial y cargo a la partida presupuestaria que corresponda al Presupuesto Analítico de Puestos y Remuneraciones 2026;

ARTÍCULO 3º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintinueve de abril de dos mil veintiséis.

COMUNÍQUESE:

Dra. Rosa Mariella Josabeth Rivera Acevedo
Magistrada Presidenta

Lic. Roberto Estuardo Morales Gómez
Magistrado Vocal II

MSc. Karin Virginia Romero Figueroa
Magistrada Vocal III



Tribunal Supremo Electoral

[Signature]
MSc. Quelvin Otoniel Jiménez Villalta
Magistrado Vocal IV

[Signature]
Dr. Mario Alexander Velásquez Pérez
Magistrado Vocal V

[Signature]
M.A. Pablo René Portocarrero ~~Alfonso~~ ~~Quin~~
Encargado del Despacho
Secretaría General

